## Guayaquil, Marzo 30 del 2016

Señores

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORJORSUM S.A.

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada **DORJORSUM S.A**, al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

- 1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivos de la documentación.
- 4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- 5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).
- 7. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del Suscrito.

